

Guayaquil, 23 de Abril 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO LOPEZ & CARBO LOPEZ CARBO S.A.
Ciudad

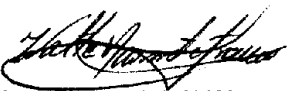
Estimados señores Accionistas,

Una vez cumplidas las disposiciones legales referentes a los Comisarios y para verificar Muestras de las transacciones mercantiles, me permito informar a ustedes que entre Los libros contables, estados financieros, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2011 se verifica que la compañía ESTUDIO JURIDICO LOPEZ & CARBO LOPEZCARBO S.A. registra transacciones comerciales, por consiguien Te se mantiene en estado de actividad.

Por lo expuesto, concluyo que el balance cortado al 31 de Diciembre de 2011 muestra Resultados aceptables y que se realizan los respectivos pagos de impuestos, conforme Lo requerido por las diferentes instituciones de control.

Agradezco a ustedes por el apoyo dado por ustedes a través de los administradores de La empresa.

Atentamente,


WALTER PAOLO NAVARRETE FRANCO
COMISARIO.

